



SELLO QVARTO, QVARTO
TA MA BAVEDIS, AÑO 1732
MIL OCIOCIENTOS 333

El Sr. D. Vic. de pny de nro Rey
Es conforme con lo que ha manifes-
tado el Sr. a Cab. en pnto a que
sden las oracas inmediatamente
al Sr. Generalissimo, y en quanto a
repetirlos con algunas demora
es su dictamen que supliendo
el animo al Sr. Pinda de Sr.
a Civano por medio de un Capitulo
que se nombre, trate de la compra
de un Oficio de Regidor que deves
sufayano las suenas, y de otros
año con el Sr. Entendido que la
oferta deya hacerse al Sr. General
no a nombre de la Ciudad y si de
aquellos Sr. Capitulares que no per-
can ganancia y por si en el Cab.
de faltar alguno a ello para pica.
Venero con tiempo devesa con anticipa-
cion a farsarse para abonar la her-
re que no gane en alguno de los
de otros años; y como Sr. Carridad
no sera facil aponerme por lo
pno. le parece deya buscarlo, o
algun particular con algun unca

